

REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO
QUE INDICA.

426 / 2012.

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 26 de diciembre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.
- 2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.
- 3.- La necesidad de incorporar a la asignación de gestión administrativa una nueva función.
- 4.- Memorándum N°s 128/2012 y 131/2012 ambos de la Directora de Administración de Recursos Humanos al Rector.
- 5.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Decretos N°s 077 de 2011 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

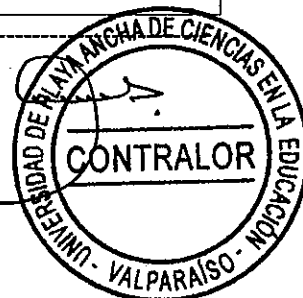
MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar la siguiente función:

Cargo o Función	Porcentaje Grado 1A
Encargado Administrativo Financiero Presupuestario del Laboratorio de Análisis y Unidades Afines y el Centro Kinesiológico	23%

ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



PSV/JCZ/NAM/CVO/mmm

